

90593



30

90593

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

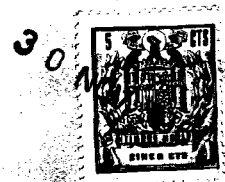
por "UNA MESA", a favor de D. Ramón Tomás Guasch y D. Antonio Bonamusa Homs, de nacionalidad española, domiciliados en Barcelona, Rambla Cataluña, 104, pral. 1ª.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La mesa que se describe por este Modelo de utilidad, está dentro del moderno estilo de línea sencilla y recta y ofrece interesantes cualidades utilitarias, en relación con su uso en el amueblamiento de interiores.

5 Además de su simple y atractiva construcción, dicha mesa ofrece la particularidad de presentar un tablero abatible que permite transformarla en otra de mayores proporciones, facilitando, por tanto, su empleo como mesa de comedor, o mesa auxiliar. Por otra parte, en las patas de



la mesa en cuestión están previstos unos dispositivos compensadores que aseguran la situación estable de la mesa sobre cualquier tipo de piso, aún con diferencias de nivel sensibles, sin empleo de artilugio nivelador alguno.

5 El tablero abatible se caracteriza por presentar una charnela que permite el giro de las dos hojas, constituida por sendas piezas prismáticas de unión relacionadas por ejes rígidos, uno de ellos soportado por resortes que le confieren cierta elasticidad y una mayor suavidad a la  
10 maniobra.

El dispositivo compensador dispuesto en cada una de las patas de la mesa, consiste en su esencialidad en una tuerca prisionera que actúa sobre el eje roscado al que está fijo un taco terminal de la propia pata, bastando un  
15 leve giro de dicha tuerca para dejar el mencionado taco a la altura precisa para una correcta nivelación.

Para la correcta descripción y comprensión de las características que concurren en el presente Modelo, nos ayudaremos de los dibujos que se adjuntan y que representan un ejemplo constructivo de una mesa realizada de acuerdo con las especificaciones contenidas en esta memoria, debiendo tomarse dichos dibujos en su sentido más amplio y no con carácter restrictivo.  
20

Las figuras 1 y 2 son vistas en perspectiva de la mesa en cuestión, una de ellas con el tablero desplegado y la otra con el tablero abatido.  
25

La figura 3 es una vista en planta por su cara inferior de la zona acharnelada de unión de ambos tableros, correspondiendo las figuras 4 y 5 a dos secciones transversales de dicha zona, por B-B y A-A respectivamente, según  
30 está indicado en el dibujo.



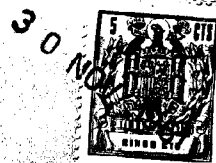
La figura 6 muestra el engarce del tablero inferior, en las guías laterales de la citada mesa; viéndose finalmente en la figura 7, un detalle del dispositivo compensador de que está dotado cada pata de la misma.

5           Según tales figuras la mesa en cuestión comprende un armazón sustentador, preferentemente metálico, constituido por cuatro patas rectas -1- unidas dos a dos por unas guías acanaladas -2- y unos travesaños de refuerzo -3-, deslizando por el interior de -2-, los tableros -4-5- que  
10 componen la superficie útil de la mesa, siendo -6- tiras de material absorbente, interpuestas entre dichos tableros y aquellas guías para evitar ruidos y rayaduras.

Los dos tableros -4-5- poseen un rebaje -7- en sus bordes laterales, en correspondencia con el grosor de las  
15 guías acanaladas -2- que los retienen, y pueden abatirse uno sobre el otro gracias al sistema de charnela que los une, formado por bloques prismáticos -8- unidos correspondientemente con los tableros -4-5- por medio de varillas pasantes.

20           Refiriéndonos en particular, a las figuras 3, 4, 5, vemos que los bloques -8- quedan alojados mitad y mitad en los espacios previstos en los bordes de los tableros -4-5-. El tablero -5- o superior posee una varilla -9- pasante a lo largo de toda su anchura, que lo relaciona  
25 con los bloques -8-, unidos a su vez con el tablero -4- o inferior, por medio de la varilla -10- alojada en el interior de un taladro coliso -11- que traspasa en toda su anchura al propio tablero -4-.

Dichos bloques -8-, de forma prismática, poseen un  
30 larguero -12- de refuerzo sujeto por medio de tornillos -13- a una de sus caras, cuyo larguero sobresale cierto



5       trecho por cada extremo, albergándose en sendos rebajes  
-14- practicados en los laterales de las escotaduras que  
albergan el bloque -8-, actuando en ellos de tope para  
impedir el giro completo, hacia abajo, de los menciona-  
dos bloques.

      Por su parte, la varilla -10- está tensada por re-  
sortes -15- fijos en -16- al tablero -4- y alojados en  
rebajes -17- practicados en la cara inferior del citado  
tablero y entre cada dos bloques -8-.

10       Con esta disposición, bien estén los tableros abati-  
dos uno sobre otro, bien estén en prolongación, tanto los  
bloques como la junta que los separa quedarán perfecta-  
mente acoplados, sin la existencia de huelgos ni desnive-  
les que afeen el mueble. Por otra parte la elasticidad de  
15       los resortes hará posible la apertura y juego de la char-  
nela de unión de los propios tableros, sin brusquedades  
ni esfuerzos en la madera.

      El dispositivo compensador (figura 7) comprende un ta-  
co terminal -18-, dotado de dos vástagos laterales -19-  
20       que actúan de guía al enfilarse en los correspondientes  
taladros previstos en el extremo de la pata -1- y un eje  
central -20- roscado, sobre el que actúa una tuerca -21-  
prisionera en un alojamiento previsto en la propia pata,  
de modo que el contorno de -21- quede alcanzable desde el  
25       exterior, para que al actuar sobre el mismo, pueda regu-  
larse la altura saliente del taco -18-.

      A los efectos del actual Modelo, será variable todo  
cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencial-  
dad de la mesa descrita.

30       N O T A.

      Se reivindica como objeto de este registro por Mode-  
lo de utilidad:



1.- Una mesa, caracterizada en su esencialidad por comprender un armazón con patas previstas de dispositivo compensador y un tablero abatible por su mitad, alrededor de una charnela constituida por bloques prismáticos alojados en escotaduras practicadas correlativamente en los bordes de unión de las dos hojas del mismo y relacionados con estas hojas por medio de sendas varillas pasantes, una de las cuales, alojada en un taladro coliso practicado en toda la anchura transversal de la hoja, está tensada por resortes fijos en los refundidos practicados para su albergue, en la cara inferior de la misma.

2.- La propia mesa de la reivindicación anterior, caracterizada además, porque los bloques componentes de la charnela de unión de las dos mitades del tablero presentan un larguero lateral de refuerzo, cuyos extremos salientes actúan de tope en los rebajes practicados en los costados de la escotadura que los aloja, estando previsto un escalón en los lados del tablero que permite el deslizamiento del mismo por el interior del perfil acanalado que constituye los montantes del armazón de la propia mesa.

3.- La misma mesa de las reivindicaciones anteriores, caracterizada igualmente por poseer un dispositivo compensador ubicado en los terminales de cada una de sus patas, constituido por un taco fijo a un eje roscado sobre el que actúa una tuerca prisionera, alcanzable desde el exterior, quedando guiado dicho taco, por dos vástagos laterales y paralelos al citado eje, que se albergan en taladros previstos en el propio terminal.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

90593



4.- "UNA MESA".

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

5 Barcelona, treinta de noviembre de mil novecientos se senta y uno.

P.A. de D. Ramón Tomás Guasch y  
D. Antonio Bonamusa Homs,

L. DURAN  
P. P.

c/

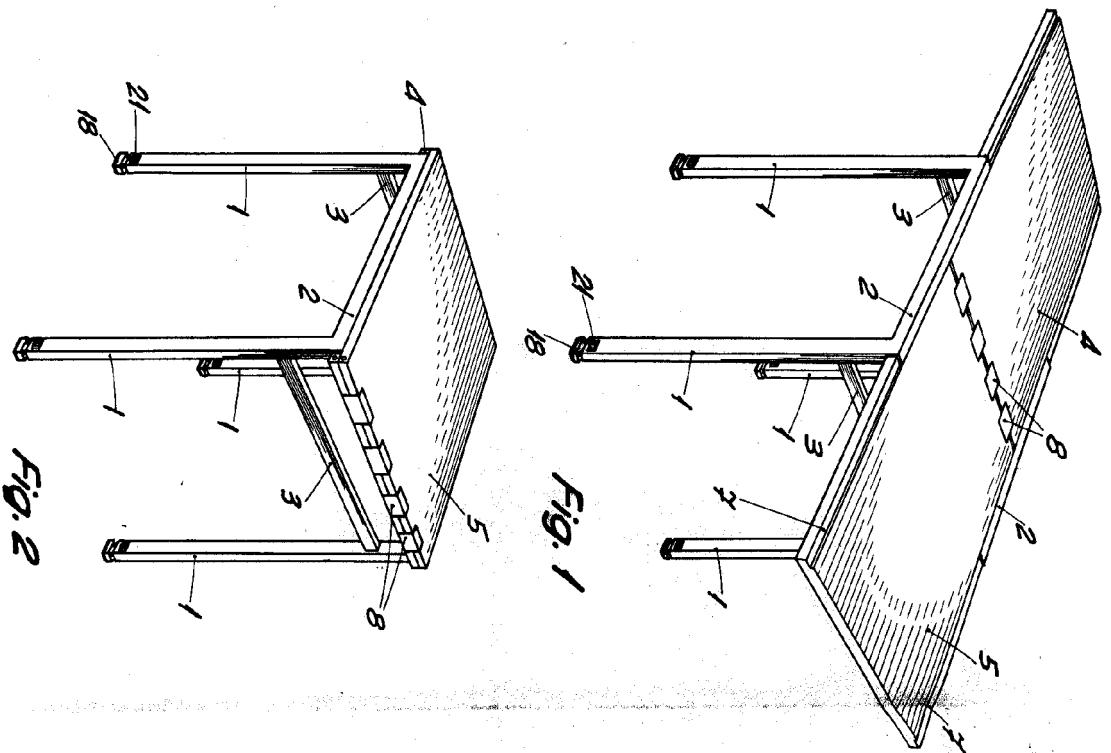


FIG. 1

FIG. 2

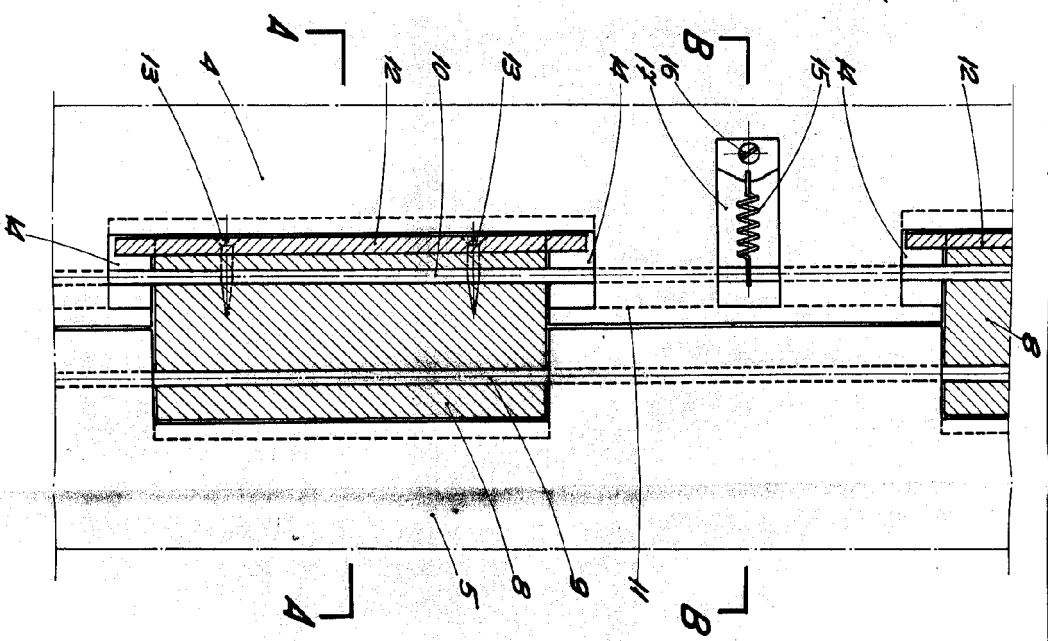


FIG. 3

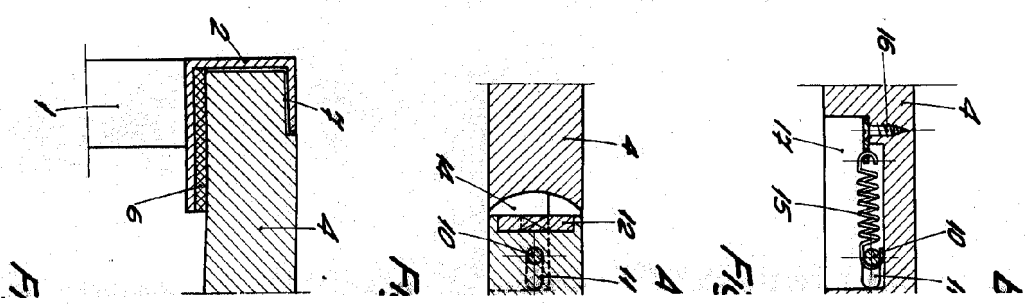


FIG. 4

FIG. 5

FIG. 6

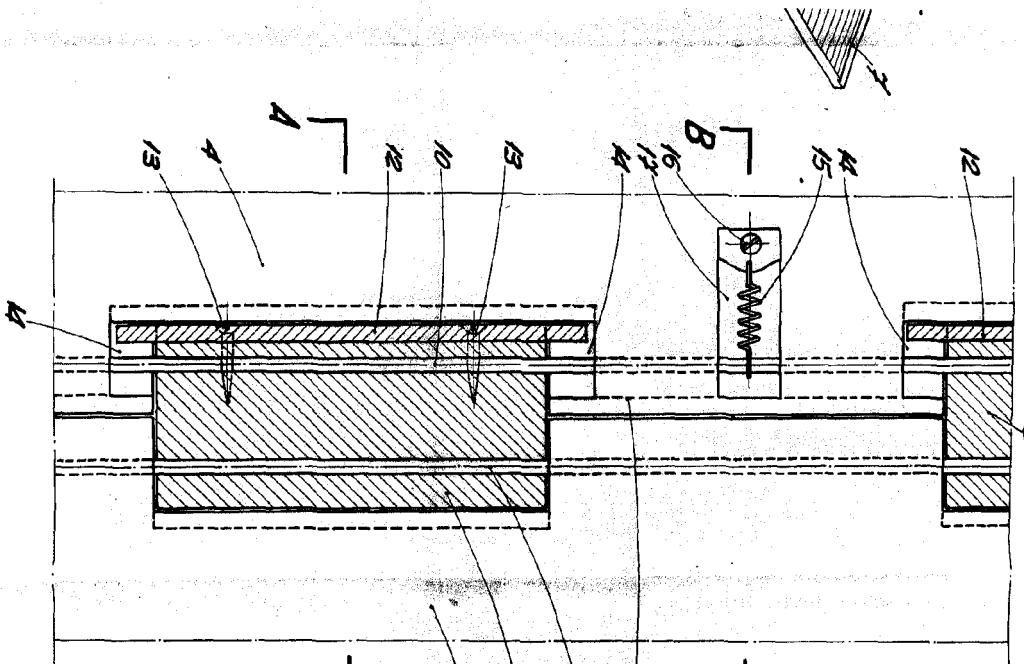


Fig. 3

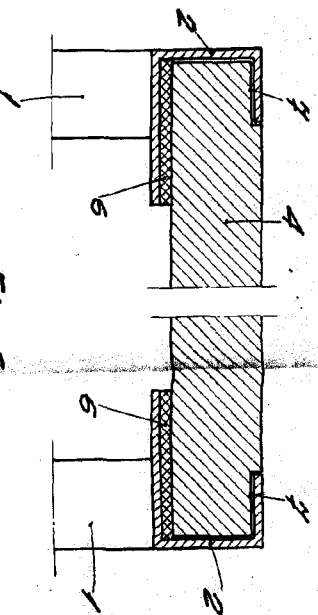


Fig. 4

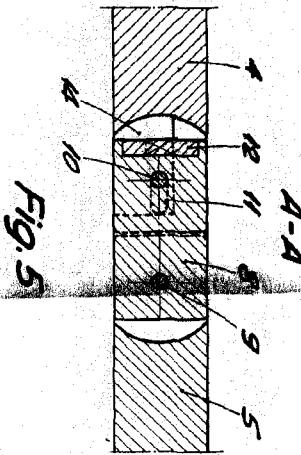


Fig. 5

Fig. 6

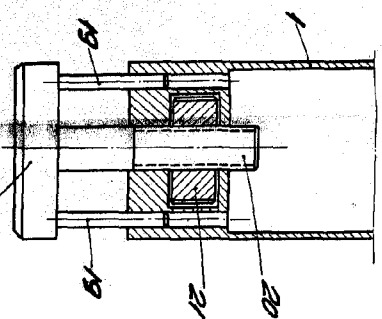


Fig. 7

BARCELONA, 30 NOVEMBRE DE 1967

L. DURAN  
P.P.

*[Handwritten signature]*

